

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 2.338/2016

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  - 2) Domicilio: Plaza de Colón, 15
  - 3) Localidad y código postal: 14071 - Córdoba
  - 4) Teléfono: 957 212900/ 1107/ 1189
  - 5) Telefax: 957 211188
  - 6) Correo electrónico: regimeninteriorcompras@dipucordoba.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dipucordoba.es/contratacion

#### 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones

#### d) Número de expediente: 24/16 GEX 4084/16

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Contratación del Servicio de mantenimiento de fotocopiadoras multifunción para los Servicios y Departamentos de la Diputación Provincial de Córdoba.

#### División por lotes y número de lotes:

-Lugar de la entrega del suministro:

\*Suministro de los equipos:

El suministro de los equipos se realizará en la unidad administrativa a la que se destina, dentro del territorio provincial, en un plazo máximo de 30 días a partir de la petición. Su instalación incluirá la conexión a la red informática y la puesta en servicio.

El adjudicatario retirará el equipo usado que se sustituye, debiendo estar acreditado como empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos.

En el caso de que se advirtiesen deficiencias en alguno de los equipos suministrados, se requerirá al contratista para que las subsane o sustituya el equipo. Si no se realizara la subsanación o sustitución en el plazo de un mes, la Diputación quedará exenta de la obligación de pago y podrá resolver el contrato por incumplimiento de las obligaciones del contratista.

#### \*Prestación del servicio de mantenimiento:

El adjudicatario realizará el mantenimiento de los equipos suministrados en el plazo del contrato, con la periodicidad necesaria para garantizar su correcto funcionamiento y siempre que el usuario lo requiera.

- 1) Domicilio: Plaza de Colón, 15.
- 2) Localidad y código postal: 14070 Córdoba
- c) Duración del contrato: El contrato tendrá una vigencia de un año desde su formalización.
- d) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por el mismo periodo (un año más). El adjudicatario deberá prestar el mantenimiento de los equipos suministrados durante el periodo de garantía de éstos.
- e) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- f) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30121100-4, 50313100-3 y 50313200-4

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación:

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

-Oferta económica del suministro:

La oferta económica de importe más bajo se valorará con 30 puntos; la de importe medio más alto, con 0 puntos; las restantes obtendrán una valoración proporcional entre la máxima y la mínima, determinada por aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 30 \times (\text{Max} - \text{OE}) / (\text{Max} - \text{Min})$$

Donde: P: Puntuación de la oferta valorada.

Max: Importe más alto de los ofertados.

OE: Importe de la oferta valorada.

Min: Precio más bajo de los ofertados.

-Oferta económica del servicio de mantenimiento:

El precio de mantenimiento mensual más bajo se valorará con 20 puntos; el más alto, con 0 puntos; los restantes obtendrán una valoración proporcional entre la máxima y la mínima, determinada por aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 20 \times (\text{Max} - \text{PM}) / (\text{Max} - \text{Min})$$

Donde: P: Puntuación de la oferta valorada.

Max: Precio más alto de los ofertados.

PM: Precio de mantenimiento mensual de la oferta valorada.

Min: Precio más bajo de los ofertados.

-Oferta más ventajosa:

Se considerará como proposición más ventajosa entre las no desechadas la que consiga la mayor puntuación acumulando las obtenidas en la oferta del suministro y en la del mantenimiento. El resto de proposiciones serán clasificadas por orden decreciente, desde las de mayor puntuación a las de menor más alto.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 30.200,00 €. IVA (%): 21%. Importe total: 36.542,00 €.

b) Valor estimado del contrato: 60.400,00 €.

5. Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso):
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

#### MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Para acreditar la solvencia económica y financiera el contratista deberá aportar indistintamente, la siguiente documentación:

Volumen anual de negocios en los últimos tres años, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347). Se considera que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de las declaraciones anuales de operaciones con terceras personas resultan unas cifras globales de negocios en los tres últimos años que, en suma, sean equivalentes, al menos, al valor estimado del contrato.

#### MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Para acreditar la solvencia técnica el contratista deberá aportar la siguiente documentación:

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sec-

tor público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se considera que la empresa tiene solvencia técnica o profesional cuando se acredite que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba.

2. Domicilio: Plaza de Colón, 15.

3. Localidad y código postal: Córdoba – 14071.

4) Dirección electrónica: [infodipu@dipucordoba.es](mailto:infodipu@dipucordoba.es)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Plaza de Colón, 15

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14071

c) Fecha y hora: Mediante anuncio en el perfil de contratante, se procederá a la apertura y lectura del sobre B (Oferta económica: documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas).

d) La Mesa de Contratación podrá unificar en un solo acto la apertura de la documentación administrativa y la oferta económica, si así lo estima conveniente, siempre que la documentación aportada por los licitadores se encuentre completa.

9. Gastos de Publicidad: Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, a 23 de junio de 2016. El Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.